



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2375/2017 /

COLINA, 03 de Noviembre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2263/2017 de fecha 19 de Octubre de 2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-278-L117 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Parlante". **2)** Memorandum N° 231/17 de fecha 02 de Noviembre de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente SOCIEDAD TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMTADA, la compra de parlante para el Programa Actuar a Tiempo 2016. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-278-L117 de fecha 02 de Noviembre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 02 de Noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 02 de Noviembre de 2017, que certifica que la empresa Sociedad Tecnológica y Servicios Express Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-278-L117, al oferente **SOCIEDAD TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMTADA**, RUT. N° 77.730.550-6, compra de parlante para el Programa Actuar a Tiempo 2016, por un monto de \$ 67.227.- (sesenta y siete mil doscientos veintisiete pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-18-004-000-000, denominado "Programa Actuar a Tiempo 2016", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

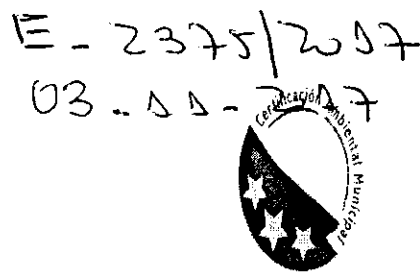
ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



MEMORÁNDUM N.º 231 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, noviembre 02 de 2017.

**DE : CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-278-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01	Compra de parlante para programa actuar a tiempo

Oferente Adjudicado	: Soc. Tecnológica y Servicios Express Ltda.
Rut	: 77.730.550-6
Ítem Presupuestario	: 114-05-18-004-000-000 "Programa Actuar a Tiempo (2016)"
Monto Adjudicado	: 67.227.- Más IVA

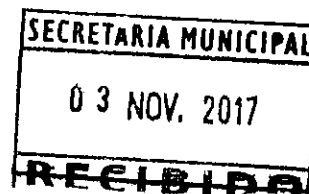
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 072 / del programa Actuar a Tiempo dependiente de la dirección de DIDECO.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)**




CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 50%	Plazo de Entrega 20%	Oferta Técnica 15%	Comportamiento Contractual Anterior 5%	Cumplimiento de los requisitos 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
MARIA GUILLERMINA FUENTES NAVARRETE	50,500	50.00	6.67	15.00	5.00	10.00	86.67	CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS Y REQUERIMIENTOS, DESPACHA EN 3 DÍAS NO POSEE COMPORAMIENTO CONTRACTUAL
RODRIGO AGUSTIN GUTIERRES VIDAL	67,500	37.41	4.00	15.00	5.00	10.00	71.41	CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS Y REQUERIMIENTOS, DESPACHA EN 5 DÍAS NO POSEE COMPORAMIENTO CONTRACTUAL
SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LTDA	67,227	37.56	20.00	15.00	5.00	10.00	87.56	CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS Y REQUERIMIENTOS, DESPACHA EN 1 DÍAS NO POSEE COMPORAMIENTO CONTRACTUAL
SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LTDA	67,227	37.56	6.67	15.00	5.00	10.00	74.23	CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS Y REQUERIMIENTOS, DESPACHA EN 3 DÍAS NO POSEE COMPORAMIENTO CONTRACTUAL
COMERCIALIZADORA MOYA RIVERA LTDA	33,938	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	158,990	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS
JUAN ANDRES RECABARREN MOLINA	89,900	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OOLGUIN EIRL	89,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
SOTO ENERGIA ELECTRICA LTDA	82,869	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS

10	INGENIERIA Y CONTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ CIA LTDA	55,710	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS
11	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFAERO Y PENA LTDA	84,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS
12	COMERCIALIZADORA MOYA RIVERA LTDA	71,708	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
13	PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	83,990	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO

jueves, 2 de noviembre de 2017


 MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
 LA AGUILERA ASTUBILO
 CARGO DE ADQUISICIONES (S)



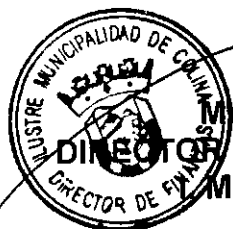
Colina, noviembre 02 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-278-L117 al proveedor **Soc. Tecnológica y Servicios Express Ltda.** RUT: 77.730.550-6 por un monto de \$ 67.227.- Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 114-05-18-004-000 denominado "Programa Actuar a Tiempo (2016)" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 02/11/2017 12:39

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.730.550-6	SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



DECRETO N°: E-2263/2017/

COLINA, 19 de Octubre de 2017.-

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 1053/2017, de fecha 19 de octubre de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-278-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Parlante", solicitado por la Dirección de Seguridad Pública; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

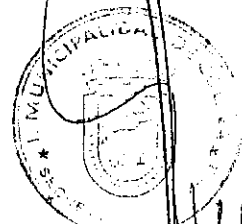
1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-278-L117, del proyecto denominado "Compra de Parlante", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de Parlante".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo